

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| En Granada, un mes. | 1'75 ptes. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). | 6 " |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). | 17'50 " |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) | 20 " |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). | 30 " |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas ó Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntimos en la 3.^a.—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan á razon de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 5 en 3.^a y 2 en 4.^a.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

EL MATUTE.

A un mismo tiempo se habla de *matutes* y *matuteros* en varias capitales, sin que esta coincidencia constituya una verdadera novedad, puesto que el matute sigue, como la sombra al cuerpo, á las vigentes tarifas de consumos, como el contrabando seguía á ciertas tarifas de aduanas. Inútiles ó poco menos vienen siendo los esfuerzos de los administradores del impuesto para suprimir el matute; se logra paliarlo, atenuar sus efectos, corregirle transitoriamente, pero luego reaparece con nuevos bríos, aprovechando todas las circunstancias políticas y administrativas, como sucede con el herpes en el cuerpo humano.

El mal es tan hondo, va tan íntimamente ligado á la organización del impuesto, que casi puede decirse que forma parte de las costumbres, y por ahí se verá multitud de personas, incapaces de cometer el menor atentado contra la propiedad ajena, que no sienten el menor escrúpulo por defraudar al Estado y á los municipios en materia de consumos. ¿Cuántas veces no se ha visto á las autoridades capitular con los matuteros y pactar con ellos?

Todo esto revela la necesidad imperiosa de una reforma que haga por un lado más peligroso el ejercicio del matute, y por otro menos lucrativo, favoreciendo al mismo tiempo los intereses del consumidor y los de la justicia en el reparto de las cargas públicas.

Toda defraudación en el impuesto de consumos debía ser un delito, castigado con penas corporales, porque el comiso y las multas entran en el cálculo de las ganancias y pérdidas del matuteo y no suprimen las ventajas de éste. Unas cuantas introducciones felices de matute, compensan sobradamente el fracaso de una de ellas, y mientras esto suceda es inútil pensar en la eficacia de la pena.

Pero nada se adelantaría con esta agravación de la penalidad, si al mismo tiempo no se rebajaban las tarifas vigentes en lo que tienen de monstruosas y de bárbaras. Mientras el vino, por ejemplo, pague por consumos tanto ó más de lo que vale, es inútil pensar en que no sea materia de defraudación. Lo mismo puede decirse de otros artículos de primera necesidad para la vida. La rebaja que se hiciera tendría inmediata compensación con el aumento de consumos y con la disminución del fraude. Perderían una lucrativa industria los matuteros; pero ganaría el Estado, los industriales de buena fe y los consumidores.

Hace tiempo que viene pidiéndose esta rebaja de tarifas en todos los tonos; pero nuestros ministros de Hacienda siguen haciéndose los sordos con gran contentamiento de los matuteros de oficio y grave quebranto de las municipalidades recaudadoras. ¡Ruede, pues, la bola! Es decir, el matute.

El donativo á la Universidad.

XI.

Donativos extranjeros.

Gobierno de la Colonia inglesa de San Juan de Terranova.—Una foca muy bien disecada.—Precioso ejemplar para un museo de Historia natural, con la particularidad de ser la edad del animal, inmediata al destete ó pocas semanas despues de haber cesado la lactancia.

D. José Perez, español, residente y delegado en la Exposición, del Gobierno de dicha colonia.—Seis grandes frascos de elegante forma, de cristal tallado, conteniendo grasas ó aceites de foca de varias clases, de aceite de hígado de bacalao y algunos frascos menores con aceite de puerco marino, apropiado para ciertas industrias.—Cuadros, fotografías y otros referentes á la pesca de dichos animales y á la extracción de sus grasas.

D. José Grunwald, delegado de la Comisaría del Gobierno de Austria en la Exposición y residente en Viena.—Catálogo ilustrado y explicativo de cuanto encierra la preciosa nave ocupada por la sección

austriaca en la Exposición.—Grandes ejemplares de cera mineral, de abeja en bruto y purificada, multitud de botellas de aguas minerales de Rouseguas y otros manantiales austriacos.

Karl Moller, fabricante de objetos y muebles de arte y de lujo de Viena.—Elegante, rico y artístico modelo de una botica casera. Ocupa un espacio de tres y medio metros cuadrados por su extensión y altura. Va acompañado de su correspondiente mostrador, que sostiene una preciosa balanza farmacéutica de exactitud y sensibilidad exquisitas. El botamen que se encuentra en los estantes de la botica está distribuida en vasos de fino cristal, de delicada porcelana y de madera ricamente trabajada al torno. El ojo del boticario contiene una preciosa colección de frasquitos de tres tamaños distintos, de los cuales hay dos docenas en cristal de color acaramelado subido. En la parte baja, como igualmente en el mostrador, ocupan todo el espacio cajones, con sus elegantes tiradores y unas porcelanas apropiadas con los nombres de las sustancias á que están destinados. Este modelo estaba tasado en seis mil francos, y es un verdadero muestrario de maderas diversas; como igualmente de elegantes vasos y frascos para las farmacias. Como donativo, es espléndido, y bien da á conocer la importancia y adelantos industriales de la casa Karl Moller, de Viena. La Universidad, enseña y enseñará con la mayor satisfacción, objetos de tanta valía, arte y buen gusto.

Nemetz, de Austria.—Catálogo ilustrado y explicativo de balanza de precisión.

Desulaph, de Austria.—Curiosísima historia del sombrero antiguo y moderno.

Delegación Húngara.—Catálogo de lo expuesto perteneciente á esta Nación. Aguas minerales de varias clases y algunos otros objetos de poco valor.

Monserat, Casa inglesa.—Esta importante casa que se ocupa de la extracción de zumos de frutas y preparación de bebidas medicinales, de refrescos y otras especialidades con los mismos. Algunas cajas y botes de pastillas acarameladas de zumo de limón, de limas, azufraías y otros.

Bertelli, Farmacéutico de Milan.—Diez docenas cajas de sus importantes pildoras á base de catramina, principio inmediato moderno, que se extrae de la brea de hulla.

M. Scott, de Escocia.—Siete docenas botellas y medias botellas de su universalmente conocida y justamente reputada Emulsion Scott, que como asegura su autor, efectivamente, contiene el 10 por 105 de aceite puro de hígado de Bacalao.

Dr. Sheffields.—Unas cajas de porcelana de su preciosa esencia dentrificadora.

Costumbres granadinas.

The jeringo, bollos, tortas y pan pintado.

Cualquiera que haya visitado Londres, y aún sin verlo, lo conoce por *The Times* ó por *The Art Journal*, etc.

Sin ir á la China ni al Japon, distingue el *The negro*, del perla ó el verde.

Habría visto, si conoce Madrid, el *The funeral* y *The danzantes*.

Pero, de fijo, no sabrá una palabra del *The jeringo granadino*.

Es preciso visitar esta tierra para saber lo que es eso.

Más en llegando al Triunfo ó á las Cuatro Campanas ó al Puente Genil, tropieza el viajero con el *The jeringo de marras*.

Es *diario* de la mañana y se confecciona al público.

Una mesa de pintado pino, que dijo el maestro, sirve para el caso.

En un lebrillo de Fajalauza, auténtico, se elabora la primera materia.

Una caldera de hirviente líquido se dispone á recibirla.

La balanza de la justicia, algo averiada, pende sobre un extremo de la mesa, no de la caldera.

Una pieza hontoria reducida y á cargar por detrás es el paso forzado.

Una moza fresca y rolliza la dispara apoyándola contra el hombro derecho y cogiéndola por ambos muñones con las manos.

El proyectil recorre la trayectoria en forma espiral.

Y viene á dar en el fondo de la caldera, que es el punto en blanco.

O, en negro, para mayor propiedad.

Con una varilla de hierro, á modo de baqueta, se extrae y pasa á la escurridera.

Y cáteate ó, mejor dicho, cátenlo ustedes. *The jeringo*.

Por cuartas ó varas, como ustedes quieran.

Y también por kilos ó por libras, que es lo corriente...

Quando en las mañanas frías del invierno estando entre sazanas llegan á vuestro oído «calentitos están: *merengues*», no lo dudéis es el *The jeringo* que os brinda á la puerta de vuestra casa.

Bautizado con otro nombre para hacerlo más simpático.

Los buenos granadinos no vacilan.

Y menos las granadinas.

¡Es tan sabroso el *The jeringo*!

No sé quien dijo:

El muerto al hoyo
Y el vivo al bollo.

Debió ser un sábio muy redomado.

Porque muchos sin serio suspiran siempre por el bollo.

Aun á despecho de aquel otro que dijo: se puede perdonar el bollo por el coscorrón.

Porque siguen dándose coscorrónes por el bollo.

Sobre todo si es un bollo político.

Mas vamos al bollo granadino.

Un bollo de aceite que no mancha.

Salpicado de *mata la uva*.

Con dobles tetoncillos para los aficionados á mamar.

Y para el destete de los niños.

Hay bolleros ambulantes de brillante hoja de servicios.

«Bollo buenos», «están hoy buenos», dice y repite uno de estos industriales en todas las esquinas poniéndose la mano en la mejilla á modo de bocina.

Y bolleras á punto fijo en la Plaza Nueva y en la Puerta Real.

Puestos alumbrados con faroles nuevecitos y relucientes.

No tan relucientes como los ojos de la bollera.

Allí acuden por el bollo el padre de familia y cuantos se permiten el lujo de cenar.

Y el gomoso que confunde los ojos de aquella con los luceros del cielo.

Y algunos por darle las buenas noches y la pieza de perro.

Torta perruna: es un compuesto de masa de pan con su *mijila* de manteca y algo de azúcar.

Es la compañera del bollo.

Como si dijéramos, su esposa.

Para los aficionados al chocolate es insustituible.

Las hay minúsculas y mayúsculas.

Tortas individuales y de familia.

Jayuyos monumentales que sirven para un barrido como para un fregado.

Lo mismo para una cena que para una juerga.

En el comedor de familia ó en las laderas del Avellano.

O en el ventorrillo del Rey Rico.

Alternado con *macetas* y *cuitos* del de la tierra.

Tortas que á alguao le cuesta *la torta un pan!*

Sevilla nos ha enviado de último figurin, una torta con pintas blancas.

Se pintan solas las sevillanas para las tortas esas.

X sobre todo para bailarlas, no las tortas: las sevillanas.

Las bailan como pudieran hacerlo los ángeles *baillables*.

O las Angeles.

Tortas sevillanas hallan los granadinos en todas las esquinas.

«Tortitas sevillanas» que venden muchos rapazuelos con su cajita colgada al cuello.

Los chicos se despepitan por los salpicones de azúcar.

Hasta los padres graves de la patria las han adoptado.

Y hasta prohibido.

Vivan las tortas.

Y viva Sevilla.

E. MILLAN FERRIZ.

MISCELANEA.

De Linares á Almería. Leemos en un periódico de Almería:

«La empresa concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería se propone dar pronto comienzo á los trabajos, activando las obras todo lo posible, con el fin de que tan importante vía sea un hecho, realizándose de este modo los justos y naturales deseos de la desheredada provincia, relegada hasta ahora al olvido más absoluto é inculcable.»

Exención. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se exima del año de ejercicio en cuerpo activo á los alféreces de las armas generales que deseen pasar á la guardia civil, y que, por lo que respecta á la edad, se exija en adelante la de veinte años y menos de 40.

Viajeros. Ha llegado á Granada el magistrado de esta Audiencia don José Peseti.

—Se encuentra en Málaga la señora marquesa de Diezma, en compañía de su bellísima hija María.

E. P. D. Ha fallecido en esta capital la señora doña Rosario Rivas, viuda de don José Caracuel.

En el Centro Artístico. Mañana á las nueve de la noche se celebrará en el local del Centro Artístico una velada musical, con motivo de encontrarse en esta ciudad la distinguida violinista Sra. D.^a Gabriela Amaun Neusser.

He aquí las obras que ejecutará dicha artista acompañada al piano por el profesor don Ricardo Pascual:

PRIMERA PARTE.

1.^o Beethoven.—Romanza en sol.

2.^o Richard Wagner.—Fauillet d' album.

3.^o Chopin.—Nocturno.

SEGUNDA PARTE.

1.^o Mendelssohn.—Concierto. (Op. 64.)

a. Allegro molto appassionato.

b. Andante.

c. Allegro non troppo.

d. Allegro molto vivache.

TERCERA PARTE.

1.^o Monasterio.—Adios á la Alhambra.

2.^o Sarasate.—Zapateado.

La ley municipal. Dice *La Correspondencia*:

«Hemos oído asegurar que el señor ministro de la Gobernación tiene muy adelantada la redacción del proyecto de ley municipal que se propone presentar á las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus tareas.»

Si no estamos equivocados, el Sr. Capdepón estudia detenidamente, entre otros puntos esenciales, el de resolver si para los efectos de la expresada ley ha de ser ésta común á todos los municipios de España ó si han de establecerse condiciones especiales para los ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y alguna otra de las grandes capitales.

Preso. En la madrugada de ayer quedó en la cárcel de Loja, el talabartero autor del robo verificado en el Casino Conservador. Dicho sujeto, en vista de que el alférez de la Guardia hacía activas gestiones por encontrarle, salió del sitio donde permanecía escondido, que era una casa de las afueras de la población, y se presentó al alcalde Sr. Derqui.

Quejas. Los vecinos de la calle de San Jerónimo se quejan de que no se ponga correctivo al abuso, que varias veces hemos denunciado, de que estén pasando á cada momento carros de carga, contraviniendo el Bando de buen Gobierno, que dispone que esa clase de vehículos entren por la ronda en la ciudad.

El continuo transitar de tales carros y galeras, además de molestar á los vecinos y estropear el pavimento, intercepta con frecuencia la vía pública.

—También se quejan los vecinos de la placeta de la Universidad de las muchas basuras que suele haber allí esparcidas por el suelo. Transmitimos esta queja á la empresa de la limpieza pública.

Aumento de camas. La Comisión provincial ha acordado que se pongan veinte camas más en el hospital de San Juan de Dios, en el departamento de enfermas de la sección de higiene especial.

Presidente. Ha sido elegido, por una-

nimidad, presidente de la seccion de música del Centro Artístico, el distinguido joven D. Antonio Perez de Herrasti.

Pagos. El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Caja de depósitos; á don Francisco Leiva, devolucion de un depósito de minas.

Regreso. En el tren correo de anoche regresaron á esta capital las personas que habian ido á Alhama con objeto de asistir á la inauguracion oficial del nuevo establecimiento balneario.

Jueces municipales. Han sido nombrados jueces municipales suplentes.

Del distrito del Salvador de Granada, don Ramon Guardiola Medina; de Beas de Granada, don Miguel Garcia Garrido; de Calicasas, don José Lafuente Lupion; de Cogollos Vega, don Juan Molina Morales; de Güevejar, don José Espinosa Fernandez; de Hueter Santillan, don Francisco Sanchez Rodriguez; de Jun, don Juan Manuel Bernardo; de Pulianas, don Pedro Olmedo Callejas; de Pulianillas, don Pedro Olmedo Perez.

Caida. Un niño que anoche estaba en brazos de su madre, que ocupaba un asiento de grada del teatro de verano, cayó al suelo, haciéndose una leve lesion en la cara.

Tarjetas postales. Se ha dispuesto que en las tarjetas postales y de union postal que en lo sucesivo elabore la Fábrica Nacional del Timbre, se estampe el nuevo sello con el busto de D. Alfonso XIII, y que hasta que se extingan las existencias de las que en la actualidad están en uso, continúen en circulacion indistintamente unas y otras tarjetas con el antiguo y el nuevo timbre.

Fiestas movibles. Las fiestas movibles del año próximo de 1890 serán en los dias siguientes:

Domingo de Septuagésima, el 2 de febrero; Sexagésima, el 9 de febrero; Carnaval, el 16 de febrero; miércoles de Ceniza, el 19 de febrero; Domingo de Pasión, el 23 de marzo; domingo de Ramos, el 30 de marzo; domingo de Resurreccion, el 6 de abril; Ascension del Señor, el 15 de mayo; domingo de Pentecostés, el 25 de mayo; Domingo de la Santísima Trinidad, el 1.º de junio; Corpus Christi, el 5 de junio; primer domingo de adviento, el 30 de noviembre.

Las tarifas del teléfono. La direccion general de Correos y Telégrafos ha modificado las tarifas provisionales formuladas por la empresa concesionaria para el abono de la red telefónica, fijando las siguientes tarifas anuales por categorías:

Dentro de la zona urbana limitada por los fieltos de Consumos.—1.ª categoría. Por cada estacion para casinos, círculos, sociedades de recreo, y en general para centros donde los socios y el público puedan hacer uso del teléfono, 500 pesetas; 2.ª Por cada una para fondas, cafés, teatros, colegios, fábricas, estaciones de ferrocarril, casas de vecindad, y otras análogas, 250; 3.ª Por cada estacion para uso privado de bancos, almacenistas, comerciantes, agentes y oficinas, 200; 4.ª Por cada una para particulares, 150; 5.ª Cada estacion suplementaria dentro del domicilio del abonado, 36.

Fuera del casco de la poblacion y dentro del término municipal.—10.ª categoría. Por cada estacion de las comprendidas en la 1.ª y 2.ª categoría del casco de la capital, 500 pesetas; 11.ª Por cada una de las comprendidas en las categorías 3.ª y 4.ª, que no exceda de un kilómetro de la línea de los fieltos de consumos, 200; 12.ª Por las mismas de 1 á 5 kilómetros, 250 13.ª Por las mismas, de más de 5 kilómetros, 300.

Fuera del término municipal.—14.ª categoría. Los precios anteriores, y por cada 100 metros de línea que pase del término, 3 pesetas.

Las oficinas del Estado, provincia y municipio, disfrutará la rebaja del 40 por 100.

El racionado de los centros de Beneficencia.—El Presidente de la Diputacion provincial ha autorizado el siguiente anuncio:

«Autorizada esta Presidencia para poder contratar por administracion el suministro del racionado á los establecimientos de la Beneficencia que está á cargo del presupuesto provincial, ha acordado la misma se anuncie una licitacion pública para verificar dicho suministro bajo las bases siguientes:

1.ª El acto de la licitacion será público y tendrá lugar el dia 12 del corriente en el salon donde la Diputacion celebra sus sesiones.

2.ª A la una en punto de la tarde del expresado dia, el señor Presidente abrirá la sesion y los licitadores podrán presentar sus pliegos cerrados durante media hora.

3.ª Una vez presentado un pliego no se puede retirar.

4.ª Terminada la media hora, el Presidente procederá á la apertura de los pliegos por el orden numérico en que hayan sido presentados.

5.ª Las proposiciones estarán redactadas

con sujecion al modelo que se acompaña á este anuncio no siendo admisibles las que no lo estén y á las que acompañará la cédula personal del proponente.

6.ª Abiertos los pliegos, se dará lectura de ellos públicamente y las proposiciones que cada uno contenga se inscribirán en una nota abierta al efecto.

7.ª Leídos todos los pliegos y comparadas las proposiciones que en ellos se hagan, el Sr. Presidente hará la adjudicacion definitiva en favor de la proposicion que se extienda á mayor número de establecimientos, y haga más baja y beneficios á los intereses de la provincia.

8.ª Solo en el caso de haber dos ó más proposiciones iguales, se admitirán pujas á la llana y por tiempo de quince minutos, haciéndose la adjudicacion definitiva en favor del proponente que haga más baja y más beneficios á los intereses provinciales.

9.ª El autor de la proposicion ó de la puja en baja á quien se adjudique definitivamente la ejecucion del servicio expresado, se ratificará en ella por medio de un compromiso escrito dentro del plazo de tres dias siguientes al de la adjudicacion.

10. Al octavo dia de la fecha del compromiso, el contratista principiará á prestar el servicio.

11. Como garantía al cumplimiento del contrato, será garantida el importe del suministro de una semana ó de una quincena á juicio de la Presidencia.

12. Los tipos que sirvan de base para las distintas raciones y establecimientos á que se han de suministrar son los que se publican á continuacion y ninguna proposicion que exceda de ellos será admisible.

13. Los componentes de dichas raciones que ha de suministrar el contratista y con sus adiciones correspondientes serán:

1.º Para el hospital de Dementes, casa de Huérfanos, casa de Expósitos y casa de Maternidad, las que constan en el anuncio de subasta publicado en el *Boletín Oficial* número 142, correspondiente al dia 24 de junio de 1888.

2.º Para el hospital de San Juan de Dios, las que constan del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* núm. 144, correspondiente al dia 27 de junio de 1888.

3.ª Para el hospital de San Lázaro los que constan del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* núm. 236, correspondiente al dia 15 de noviembre de 1888.

Los baños de Sierra Elvira. La presente temporada comienza en aquel balneario con mayor animacion aun que en la temporada anterior. Son muchas las personas que allí habitan, tanto en la magnífica y económica fonda del establecimiento como en las habitaciones para familias. Las noches se pasan en la mayor animacion en el ameno paseo que hay á la entrada del edificio, donde se disfruta de una agradable temperatura.

Entre las muchas personas que actualmente están haciendo uso de aquellas salutarísimas aguas, se cuentan así de Granada como de Santafé, Atarfe, Pinos Puente y otros pueblos, á los señores don Mariano Damas, su esposa doña Josefa Valenzuela y su hija Nieves, D.ª Paula Tojar, viuda de Collado, doña Antonia Atienza, doña Matilde Barandiaran, doña Antonia Sanchez, doña Angustias de los Reyes y familia, doña Carmen Martínez, doña Encarnacion Sanchez, don Casto Rioja y su esposa, doña Adela Naude é hija, doña Carmen Gomez Paradas, doña Rosario Gonzalez, don Pablo Jimenez Torres y señora, señora Marquesa de San Fernando, don Antonio Nieto Pacheco señora é hija, doña Francisca Ganivert, don Federico Garcia, doña Carmen de Vivar de Moreoso, don José Serrano don Juan G. Luso, don Manuel Hernandez, doña Amalia Garcia, doña Angeles Beltran, el canónigo don Antonio Bustamante, don Eduardo Lorenzo, don Francisco Jimenez é hijos, doña Angustias Gutierrez de Fernandez é hijo, doña Angustias Santiesteban, don José Linde y familia, don Juan Robles y familia, doña Cecilia Garcia, el diputado á Cortes don José Espinosa Bustos, doña Carmen Sanchez Moleon, doña Dolores Sanchez, don Antonio Alonso Rojas, doña Josefa Gonzalez Arenas y hermana, don Luis Jimenez Contreras y familia, don Balbino Herran, don Antonio Rodriguez y familia, doña Mercedes Castro, doña Encarnacion Martinez, doña Concepcion Vega, don Joaquin Alonso Pineda, don Rafael Ramirez, doña Francisca Abril, don José Sedeño y señora, don Marcelino Toledo y hermanas, y don Rafael Navarro y familia.

De esta capital continúan saliendo dos carruajes por asientos diariamente, uno á las seis de la mañana y otro á las tres de la tarde.

CORAZON DE ORO.

Pasado mañana comenzaremos la publicacion de nuestro nuevo folletín «Corazon de oro,» cuyo interesantísimo asunto y correcto estilo colocan á su autor Sacher Masoch, entre los primeros novelistas de

Europa. Creemos que esta preciosa obra será del agrado de nuestras lectoras.

Traspaso. Se hace del local ocupado hoy por la cervceria, y los altos de la misma casa, Carrera de Genil, 21.

FÉRDIDA.

El domingo 8 en la iglesia de la Colegiata y durante la misa de diez, se extravió una cruz de plata aflagrada con crucifijo de oro.—La persona que la haya encontrado deberá presentarla en la calle de San Juan de Dios número 29, principal, donde se le gratificará.

La catástrofe de Amberes.

Hemos procurado indagar—dice el *El Resumen*—el origen ó fundamento que pudieran tener las imputaciones dirigidas al gobierno de España, á propósito de la explosion de Amberes, y de nuestros informes resulta confirmado lo que ya suponemos y decimos en otro lugar.

Los cartuchos procedian de casas extranjeras todas ellas.

Wilson, Cardeñosa y Compañía, inglesa.
Peter Falt y Compañía, inglesa.
Federico Fallola, inglesa.
Kvnoch y Compañía, inglesa.
Julio Laporte, francesa ó belga.
Berlau, norte americana.

Nada tan absurdo como suponer que los cartuchos estaban cargados con dinamita.

Antes de enajenarlos el Gobierno español, fueron ensayados, y precisamente de aquellos ensayos resultó el que se los desechara, por no reunir las condiciones necesarias de velocidad y alcance.

Como era natural, no se procedió á declararlos inservibles para los usos de la guerra á causa de mala calidad de la pólvora, sino después de haberlos reconocido y analizado personalmente.

Ni en estos análisis, ni en los ensayos de tiro, ni en el reconocimiento practicado tambien por la casa compradora de Amberes, apareció por ninguna parte la menor cantidad de dinamita.

Esto, sin contar que es irracional presumir que ningún país adquiriera para su ejército cartuchos cuyo empleo dañaría más á la tropa que los disparase, que al enemigo.

La imputacion que rectificamos no puede haber salido más que de entre los laborantes que trabajan contra el nombre de España cerca de la prensa americana.

Es risible, en fin, suponer que por este asunto puedan dirigirse reclamaciones de ninguna clase al Gobierno español.

Amberes 8.—Al medio dia de hoy ha llegado á esta capital el rey de los belgas, para visitar y prestar consuelos á las muchas víctimas del siniestro que ha llenado de luto á la ciudad. La muchedumbre aclamó con entusiasmo al soberano.

Bruselas 9.—La mayoría de los periódicos belgas han abierto suscripciones públicas para socorrer á las víctimas de la catástrofe de Amberes.

De todos los puntos de Bélgica acuden muchas personas con el deseo de ver y enterarse minuciosamente de los extragos que produjo la explosion y de los que continúa haciendo el incendio.

Los forasteros dicen que la explosion fué tan grande que se oyó á seis leguas de distancia, y que la mayoría de ellos creyeron que se trataba de un fuerte terremoto.

Madrid 9. Los periódicos financieros y belgas rebibidos hoy, dan á conocer nuevos detalles sobre la explosion y el incendio que tantas víctimas ha producido en Amberes.

Aquella fué tan violenta que se sintió en un radio de 30 kilómetros del lugar del siniestro. Muchos de los habitantes de los arrabales, creyendo, por la sacudida que se produjo, que se trataba de un temblor de tierra, salieron precipitadamente de sus casas. Al mismo tiempo una inmensa columna de humo indicaba el incendio, que siguió como consecuencia de la explosion.

La fábrica hidráulica que suministra fuerza motriz á todas las máquinas del puerto, se hundió, destruyendo el material.

Los bombas no podian aproximarse á una distancia menor de seis ó siete metros: tan asfixiante era el calor que producian las llamas. En las cercanías del puerto se recogian restos humanos, piernas y brazos carbonizados que la fuerza de la explosion habia lanzado á gran distancia. Todos los teléfonos del barrio en que ocurrió la catástrofe se descompusieron. Durante media hora un inmenso penacho de vapores blancos, producidos por la explosion, se dejó ver á una considerable altura.

La proximidad entre el depósito de pólvora y cartuchos de Mr. Corvilain, donde se produjo la catástrofe y los grandes almacenes de Van Riet, determinó el incendio que tan gigantescas proporciones ha alcanzado.

En el almacén de Mr. Corvilain se ocupaban 20 hombres, 60 mujeres y 50 niños en extraer la pólvora de cartuchos inutilizados, reduciendo luego á lingotes las balas y las cápsulas. Los productos obtenidos se destinaban á la exportacion. Tan peligroso establecimiento no se instaló en el sitio que ocupaba sin que mediaran protestas. El burgomaestre y los consejeros municipales se opusieron á ello; y fué preciso que interviniera el Consejo provincial para que Mr. Corvilain obtuviese la autorizacion.

En la Bolsa sintióse la detonacion de tal manera que los bolsistas huyeron aterrados creyendo que estallaba la ciudad. Las aceras de las calles veíanse cubiertas de pedazos de cristal procedentes de las vidrieras que han quedado destruidas. Las de la Catedral, que eran de gran mérito artístico, no se han librado de la destruccion.

LO DE ALCALA DE CHISVERT.

En Castellon de la Plana se ha reunido Consejo de Guerra para juzgar á un cabo y dos guardias civiles por la responsabilidad que pudiera haberles en los sucesos de Alcalá de Chisvert.

El tribunal se constituyó en la siguiente forma: presidente, un teniente coronel de caballería; vocales, tres capitanes ae reserva, dos del regimiento de Otumba y uno de Mallorca; asesor, el teniente auditor Sr. Estremera y defensores, tres oficiales del regimiento de Otumba.

La vista dió principio por la lectura íntegra del proceso, que hizo el comandante fiscal Sr. Iglesias, al final de la cual, en lo que se llama en procedimientos militares «el parecer fiscal,» pidió éste la pena de reclusion perpetua para el cabo de la Guardia civil angel Martinez Monlleó, y la absolucion libre para los dos guardias.

Los defensores de estos se conformaron, naturalmente, con la peticion fiscal, haciendo resaltar la inocencia de sus defendidos, y el del cabo Martinez, con muchos argumentos, en un discurso elocuente, solicitó la libre absolucion en vez de la enorme pena pedida por el fiscal.

El cabo Martinez Monlleó, que fué conducido ante el Consejo, era presa de honda emocion; y muchas veces, durante el acto, observó el público, que era muy numeroso, que corrían las lágrimas por sus mejillas.

El tribunal, después de la vista, quedó deliberando, y se ignora la sentencia pronunciada, que irá en consulta á la superioridad.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 10, diez noche.

En el Uruguay se ha descubierto una formidable conspiracion contra el presidente de aquella República.

La policia ha ocupado á los conspiradores 670 bombas explosivas.

Se han hecho numerosas prisiones.

Segun telegrafian de San Sebastian, el Sr. Sagasta desmiente las noticias que circulan respecto á crisis por antagonismo entre los ministros —M.

Madrid 10, diez y media noche.

Los ministros que se encuentran en esta corte, han celebrado Consejo que ha durado cuatro horas.

En él discutióse un importante reglamento para las clases de tropa.

Se aprobó una trasferecia de crédito para pago de los empleados que prestan sus servicios en el Consejo de Estado.

Se negaron seis indultos de pena de muerte impuesta por la Audiencia de Manila.

Tambien se resolvieron varios expedientes de Ultramar.

Al comenzar el Consejo, el señor Canalejas planteó la cuestion personal con el señor conde de Xiquena, y anunció su dimision.

Los demás ministros propusieron una fórmula de concordia para que la retirara.

El ministro de Gracia y Justicia insistirá en su dimision cuando regrese el Sr. Sagasta. —M.

Madrid 10, once noche.

El general Cassola ha hecho sus anunciadas declaraciones en Albacete.

Dice que considera necesaria la modificacion del gabinete antes de la apertura de las Cortes.

Combate la disciplina ciega de los partidos, y defiende á los gobiernos oportunistas.

Afirma que la opinion general es de que se plantee cuanto antes el sufragio universal, y defiende sus ideales militares conocidos. —M.

Madrid 10, doce noche.

Ha salido con direccion á Paris el diputado de la minoría republicana Sr. Pedregal para conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla, y conocer su opinion acerca de la union de todos los republicanos.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa, á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 75'55.
4 por 100 amortizable, 90'00.
4 por 100 exterior, 77'00.
Billetes de Cuba, 107'1).
Acciones del Banco de España 413'50.
Acciones de la Compañía de tabacos, 108'25.

GAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 26'24.
Londres, 60 dias fecha, 00'00.
Londres, 90 dias fecha, 28'05.
Paris, á la vista, 4'15.
Paris, 8 dias vista, 4'10. -M.

CARTERA DE UN OIDOR.

Un homicidio.

Verificado juicio oral y público el día seis de setiembre, de la causa instruida en el juzgado del Sagrario contra Nicolás Rus Torres y José María Hernandez sobre homicidio del guarda de la ronda volante de consumos Manuel Osuna Villarraso, ha dictado sentencia la seccion de vacaciones de la Sala de lo criminal.

Los hechos por que se trataban, eran que el 14 de mayo del 88 hubo palabras entre varios paisanos y guardas en el fielato de la calle Real de Cartuja, y saliendo de una taberna Nicolás Rus Torres y un primo suyo que dirigieron palabras insultantes á dichos guardas, especialmente al Osuna, por lo que medió otro empleado y hizo se retirara este, pero marchando el mismo por la calle de San Isidro se encontró á los agentes referidos y trabaron cuestion, haciéndose algunos disparos y resultando con varias heridas el Rus, lo mismo que el Osuna, y falleciendo este.

El fiscal calificaba los hechos de delitos de homicidio, injurias y atentado; que es autor del primero y último Nicolás Rus y del de injurias José María Hernandez; debiendo ser condenados el Rus á veinte años de reclusion y el Gonzalez á tres meses de arresto.

Las defensas á cargo de los señores Rodriguez Aguilera y Ramos Marin interesaban respectivamente la absolucion.

Y la Sala ha dictado Sentencia apreciando la sola existencia del delito de homicidio y de ser autor Nicolás Rus; que es de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia y que ha incurrido en la pena de diez y siete años cuatro meses y un dia de reclusion y 2002 pesetas de indemnizacion á los herederos del finado.

Declarada la no existencia del delito de insultos á los agentes de la autoridad, se absuelve libremente al acusado José María Hernandez, estimándose no constituyen delito los actos que realizó.

CARTERA DE LAS CIENCIAS.

Colegio de PP. Escolapios. Hemos visitado este centro de enseñanza, llamándonos polerosamente la atención las obras de reparacion y adorno que se están llevando á cabo y que estarán concluidas para últimos de este mes. Mucho va ganando este colegio, que será á no dudarlo por sus elegantes y cómodos dormitorios, por sus hermosos claustros entarimados con primorosas labores, por sus ventiladas clases, uno de los primeros de España. Bien puede estar satisfecho su infatigable padre rector don Ricardo Ruiz de la Vega de que sus trabajos dan resultados satisfactorios á los ojos de todo el mundo. Desde el día 10 de los corrientes y hora de siete á doce de la mañana queda abierta la matrícula para el curso próximo venidero de 1889 á 1890. El resultado brillantísimo de los exámenes del curso pasado, que copiamos á continuación, hace preveer aumento de alumnos en el presente.

Los doscientos veinticuatro alumnos examinados obtuvieron las notas siguientes: Sobresalientes 54; notables 38; buenos 59; aprobados 64; suspensos 8 y no presentados 5.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid.

9 de setiembre de 1889.

Las noticias más importantes que figuran para la cartera de hoy, reducen en su casi totalidad al meeting de la Liga Agraria, celebrado ayer tarde en Barbastro.

Contra lo que creían los ministeriales, no han ocurrido escenas escandalosas ni de tumulto; siendo muy tranquila tambien la discusion que se ha sostenido. Esto no obstante el número de asistentes al meeting ha sido próximamente unos 4.000, lo cual no deja de llamar la atención el que en un concurso tan numeroso no se haya levantado una voz de protesta. Este resultado debe achacarse á la situación angustiosa del país. La industria y la agricultura se hallan arrojadas por el suelo, y cualquier remedio que se indique para levantarlas ha de parecer necesariamente bien á todos los interesados en ella. Hubiérase tratado de una cuestion política y seguramente que no hubieran terminado las cosas de un modo tan pacífico. Los ministeriales á quienes

sin saber por qué causa no agrada mucho este movimiento, tratan de quitar importancia al meeting; pero los hechos hablan mucho más que cuanto se trate de decir.

La nota dominante en todos los discursos ayer pronunciados, podrá ser un tanto exagerada pero demuestra que urge ya y mucho, la necesidad de atender preferentemente á los problemas económicos. La solución que estos puedan tener, asunto es muy árduo y difícil. En el meeting se dibujó una tendencia, única traducida en los siguientes acuerdos tomados por unanimidad y con entusiasmo. Primero elevacion del arancel para contrarrestar la competencia de los productos extranjeros; y segundo pedir la observancia del artículo 3.º de la Constitución que marca al que todos contribuyan en proporción con sus haberes al sostenimiento de las cargas del Estado, ó más claro todavía, que se establezca un tributo para la renta pública. Además de estas dos conclusiones capitales se convino tambien en que la liga y sus adheridos no voten para diputados á los candidatos que no se comprometan antes á sostener las aspiraciones de la Liga con preferencia á todas las cuestiones de partido; al terminar el meeting se leyeron numerosas adhesiones de provincias que fueron escuchadas con aplauso. No asistió el Sr. Martín Minguez autor de la carta publicada contra el Sr. Gamazo. Por lo tanto en este sentido tampoco hubo discrepancias.

Además de estas noticias que se discuten y comentan á gusto de cada cual, merecen especial mención las que el corresponsal de El Imparcial en San Sebastian ha remitido, insistiendo en que es cierto cuanto tiene manifestado respecto á la proximidad de la crisis. La cuestion que ha de dar origen á su planteamiento es la del municipio de Madrid, que no aprecian del mismo modo to los los ministros, pues mientras los señores Xiquena, Armijo, Becerra y Chinchilla son partidarios de los temperamentos enérgicos, los restantes entienden que no debe llevarse más adelante esta cuestion. Pero no es esto lo más grave que indica el corresponsal, sino que añade que uno de los actuales ministros, por las señas que cita el Sr. Canalejas, tiene previsto el caso de la crisis, y trata de ganarse para entonces la cartera de Gobernacion ó Fomento. Además tiene arregladas otras combinaciones, y no contento con esto ha visto á los concejales suspensos y les ha ofrecido su apoyo, todo ello en el afán de crearse un grupo de amigos.

El Sr. Sagasta está enterado de estos planes, lo cual es una ventaja, y para cuando se plantee la crisis cuenta con los señores Montero y Puigcerver, confiando á este último la cartera de Gobernacion. ¿Hay exageracion en todo esto? Tal vez sí; pero como el día se presenta tan escaso de noticias, aprovechéanse todas las que sobran.

Tambien se habla de que los republicanos señores Azcárate, Muro y otros dirigirán un manifiesto al país antes de abrirse las Cortes.—De Vigo las noticias recibidas son tranquilizadoras. La enfermedad reinante sigue decreciendo. Pero en Portugal sigue rigiendo la cuarentena contra todas las precedencias gallegas.

Del exterior pocas novedades. El incendio de Ambres se halla ya dominado por completo. Ayer llegó el Rey para visitar la catástrofe y dejar algunos socorros.—F.

Servicio postal de última hora.

- Paris 9.
4 por 100 exterior español, 73'75.

Marsella 9.
Han pasado por el estrecho de los Dardanelos con direccion á este puerto, 14 buques cargados de trigo.

Bruselas 9.
Casi todos los periódicos de esta capital han abierto suscripciones en alivio de las desgracias ocurridas en la catástrofe de Amberés. Muchos forasteros acuden á presenciar los extragos que han ocurrido en dicha ciudad.

Segun referencias, la explosion se oyó á seis leguas de distancia, creyendo algunos se debería á causas distintas.

Londres 9.
El lord Corregidor ha conferenciado con los directores de las compañías de los muelles. En breve celebrará otra con la delegacion de los obreros declarados en huelga. Espérase que de ello resulte la terminacion de las huelgas.

Roma 9.
En los círculos bursátiles se temen complicaciones financieras por virtud de la crisis monetaria, pues en vista de ella se cree que Italia tendrá que satisfacer á Francia doscientos millones de francos en oro.

Lisboa 9.
El gobierno portugués ha levantado los cordones sanitarios de la frontera gallega con motivo de haberse recibido noticias satisfactorias de la salud pública en Vigo.

Madrid 9.
El gobernador se propone adoptar medidas de precaucion para que no se altere el orden público cuando se reuna la junta general del

casino republicano de la Carrera de San Jerónimo.

Madrid 9.
Los individuos que componen la junta directiva del Circulo liberal dinástico han desistido de presentar la anunciada dimision por haber desaparecido los rozamientos entre dichos individuos y el gobernador civil causa de la dimision.

Madrid 7.
A la llegada del general Cassola á Albacete le esperaban en la estacion los jefes y oficiales de guarnicion en aquella capital y gran número de reformistas y cassolistas.

El general se hospedó en casa del Sr. Perras donde le visitaron las autoridades civiles, el gobernador militar y gran número de amigos. El general invitó ayer á comer á dos reformistas y dos cassolistas. Los primeros le obsequiarán esta noche con una serenata. Existe el proyecto de obsequiarle con un banquete antes de que abandone á aquella ciudad.

Madrid 9.
El cónsul de España en Portugal telegrafía que reunida la Junta de Sanidad acordó que continuen las precauciones preventivas con Galicia.

Madrid 9.
Despues del anterior telegrama se recibe otro diciendo que segun informe del delegado portugués no es necesario cordón sanitario por lo que espero cesen pronto las precauciones adoptadas.

Madrid 9.
Entre algunos sargentos reina descontento á causa de haberse dicho que en breve publicaráse una real orden disponiendo que se les jubile á los 49 años, señalando una pensión a los que lleven 25 años de servicio de cien pesetas y de setenta y cinco á los que cumplan 20 años.

Madrid 9.
El hijo político del señor Alonso Martínez negaba esta tarde que este regrese mañana de París á San Sebastian. Tambien dice que en los primeros dias de octubre se hallará en Madrid el presidente del Congreso.

Madrid 9.
En el salon de Conferencias escasísima concurrencia. Los puntos objeto de comentarios han sido el telegrama que publica El Imparcial sobre próxima crisis y el resultado del meeting de Barbastro. Los antiligueros le quitaban á este toda importancia y respecto á la crisis todos la consideraban como un hecho.—A. M.

NOTICIAS AL MENEUDEO.

La cuestion de Marruecos.

El emperador de Marruecos se dirigirá á Tánger hacia el 20 ó 30 del mes actual.

En dicha ciudad un pregon imperial ha hecho saber á sus habitantes que todo el que esté útil y no vaya á empuñar las armas al campamento imperial será castigado con el incendio de su casa.

En la bahía de Tánger está estacionado el aviso de guerra de la escuadra inglesa.

De Barcelona salió el día 4, á las doce menos cuarto de la noche, en virtud de órdenes superiores, el crucero Castilla, asegurando las personas bien informadas que el barco va á Tánger, donde se temen inminentes conflictos.

Tambien zarparon precipitadamente del puerto de Barcelona, y han llegado á Tánger, los buques de la escuadra italiana Vittorio Emanuele, Caracciolo y Victor Pisani.

De Tolon salió con la misma precipitacion, y llegó á Tánger, el acorazado francés Redoubtable.

Por último, el aviso de guerra de la escuadra inglesa del Mediterráneo que estaba anclado en Gibraltar, salió con direccion á Tánger, llevando á su bordo al Almirante.

Este hecho ha dado lugar á muchos y animados comentarios que han tomado mayor incremento desde el punto en que ha comenzado á circular la noticia de que se temen inminentes conflictos en Marruecos.

La salida del Papa.

Londres 9.—Segun telegrafian de Roma al periódico Daily Chronicle, Su Santidad Leon XIII ha renunciado al proyecto de abandonar á Roma, en la seguridad que tiene de que Alemania, en caso de una guerra, defendería los derechos del pontificado.

El mismo corresponsal dice tambien que el Nuncio de Su Santidad en Madrid, ha pedido explicaciones al Gobierno español sobre las prohibiciones hechas á los ayuntamientos ordenándoles se abstengan de firmar exposiciones ofreciendo hospitalidad al Papa.

Añade que el Gobierno español ha contestado que al obrar así no lo ha hecho influido por ninguna sngestion extranjera, sino únicamente con el desseo de recabar sus propias prerrogativas, dejando además de este modo á los particulares toda la libertad para que éstos pudieran demostrar su adhesion al Papa en la forma que mejor les conviniere.

La huelga de Londres.

Londres 8.—El director de los Docks ha publicado una carta quejándose de la presion que han ejercido sobre el lord corregidor de Londres y el cardenal Manning para hacerle aceptar las condiciones impuestas por los huelguistas.

Esperanzas tranquilizadoras.

Viena 8.—Visitando el Archiduque Carlos Luis, hermano del Emperador, el material de la Cruz Roja, declaró abrigar la firmísima esperanza de que habia de tardarse mucho tiempo en que se presentara la necesidad de utilizar dicho material.

Preparativos bellicosos.

Berlin 8.—Inmediatamente despues que regrese el emperador Guillermo de las manobras militares de Hannover firmará el decreto convocando el Parlamento alemán.

El gobierno ruso continua aumentando el efectivo de sus tropas sobre las fronteras alemana y austriaca.

Numerosos destacamentos ocupan las localidades próximas. Los oficia es del ejército ruso hacen grandes estudios topograficos en la frontera del Este.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 14 de setiembre de 1889.
—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Santiago Martel, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paso de enfermeros, idem.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.
—Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—
Observaciones del 10 de setiembre de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 707'76
Direccion del viento. 50.
Estado del cielo. Despej.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 29'5
Temperatura máxima del aire al sol. 40'6
Pluviómetro en milímetros. 00'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 36'3
Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—
Existencia: Sobrante de ayer, 1961 fanegas. Entrada del hoy, 439 id. Total existencia de hoy, 2400 id.—Venta á 9 ptes. 50 cts. la fanega, 23 fanegas. A 9 ptes. 75 céntimos id. 59 id. A 10 ptes. 00 cént. id. 211 id. A 10 ptes. 23 cts. id. 57. A 10 ptes. 75 cts. id. 39. A 11 ptes. 00 céntimos id. 28. Total vendido, 402 fanegas.—Balance: Existencia, 2492 fanegas.—Vendido, 402.—Sobrante para mañana, 1998.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 25 cént. á 6 ptes. 75 cént. H-bas de 9 ptes. 30 cént. á 10 ptes. 25 cént. Maiz de 9 ptes. 00 cént. á 9 ptes. 30 cént. Yeros de 9 ptes. 00 cts. á 9 ptes. 50 cts.

—Matadero público.—Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de ayer: Carnero, 1'17 pesetas.—Vaca, 1'38 id.—Ternera, 1'42 id.—Oveja, 1'00.

CULTOS.

Día 11.—San Proto y San Jacinto mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de Gracia; á las ocho misa cantada, á las cinco la novena de Nuestra Señora, predica el señor don Gaspar Carrasco, y se cantan gozos, salve y letanía.—En los Escolapios la novena de Ntra. Señora de las Escuelas Pias, predica don Felipe Gomez.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 11 de Setiembre.

- A las ocho.—DON DINERO.
A las nueve.—Acto 1.º de LAS DE MIGUELTURRA.
A las diez.—Acto 2.º de LAS DE MIGUELTURRA.
A las once.—YA SOMOS TRES.

Don R. Perez y Valdés, médico de número por oposicion del Hospital provincial de Madrid.

Certifico: Que he usado en suficiente número de casos para poder apreciar sus efectos, el SALICILATO DE BISMUTO Y CERIO preparado por el farmacéutico de Aimeria Sr. Vivas Perez. Los resultados con él obtenidos han sido siempre rápidos y seguros, aun sin llegar á la dosis que su autor recomienda; en ocasiones me ha sorprendido su poderosa accion antidiarreica, pues en algunos de los enfermos en que lo empleé, sin esperanza alguna, se cobijó desde las primeras dosis una diarrea catarral crónica, que durante muchos meses resistió tenazmente á todo tratamiento, incluso el subitrato de bismute.

Autorizo al Sr. Vivas Perez para que haga pública esta declaracion mia, inspirada por hechos en las salas del Hospital General de Madrid, por el que tiene la satisfaccion de suscribirlo.

Madrid 26 de agosto de 1888.—R. Perez Valdés.

Advertisement for Bismuto y Cerio medicine, listing symptoms like diarrhea, vomiting, and cholera, and mentioning the pharmacy of Sr. Vivas Perez.

Desde la Catedral.—N. S. Salvador, 19 de 1878.—Senores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes; dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxit. he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Píldoras Vegetales.

Al comunicar á ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes,

Atento servidor,
NICOLAS TIGERINO,
Doctor en Medicina y Cirujia y Rector de la Universidad central de S. Salvador, R. A. 64

Landau.

Se vende uno en muy buen uso y precio arreglado.
—Para verlo y tratar, Carrera de Genil, 36.

Cuerpo pericial de Aduanas.

Preparacion especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primer y segundo ejercicio, resumidas sus asignaturas á lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obra separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el titulo de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.

Precio del primer ejercicio, 15 pesetas. Del segundo á 8 pesetas.
Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administracion de este periódico.

Almidon MACK
de doble fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único fabricante-inventor H. Mack, Urm s/d. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.50 por caja de 1/2 Kilo.

GRAN ALMACEN de música y pianos de **ANTONIO SOLA.** SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

Vallepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nueva, calle de Rociosa, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicional, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias. Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Vallepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.



De omnibus chocolati clasi sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 28 del corriente el magnífico vapor correo francés, titulado **BEARN.** Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párrago, 2. **Se necesita** una ama de cría con leche fresca, para cría de los niños, ó bien para la de la preterdiente.—Darán razón, Lavadero de las Tablas, 1, 2º.

EL ACEITE PURO DE **HIGADO DE BACALAO**



—DE— **LANMAN & KEMP** produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Al por mayor Sres. Vicent Ferrer y Compañía, Barcelona.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

En Granada, Santos Perez y Doroteo Gonzalez.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

Propietarios de esta marca, MONTILLA Y VELO.

Proveedores de la Real Casa. Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21. PRECIOS A DOMICILIO: Cerveza imperial export ale. Dozena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas. Id. id. pequeñas " " " á 4.50. Doble biere-bock alemana. Dozena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 7.50 pesetas. Id. id. pequeñas " " " á 3.75 " Los cascos se cobran por separado, al precio de 0.50 pesetas y 0.35 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución.—Los visos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal.—Se venden levaduras de Cerveza.

¡¡40 AÑOS DE EXITO!!

MAGNESIA FORMIGUERA

digestiva, antibiliosa, atemperante. Acideces, mareos, desmayos. Digestiones difíciles.—Falta de apetito. El mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas. Nuestra magnesia, por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares, nacionales y extranjeros. De venta: En todas las principales farmacias de España, América y Portugal. A por mayor: S. ciudad farmacia éutica española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona.

FONDA DEL MAR. CALAHONDA. La antigua fonda del Mar, propiedad de Francisco Lopez J. menez, que desde la temporada pasada se estableció en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al público desde 1.º de julio al 30 de setiembre. La cocina está representada por un excelente maestro; las reformas son prudentes; puntualidad y economía. El economo de este establecimiento, lo hará el huésped después de su permanencia en él.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO. CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPICOA.—BOMBONES. Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sacarsak: MONTERA, 8, MADRID.

Sevillanas. Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Carmen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17.—Precio: cinco pesetas semanales lección diaria. **Gran bazar de camas** ALHONDIJA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega.**

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos. **Profesor de baile.** H. biendo llegado á esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometidos á enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 23.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden las legítimas vinos de la Mancha, acreditados superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á precios su venidos en este hospital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO de 4 duros para arriba con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida. Plaza Nueva, 15, 1.º, Granada.

La Industrial granadina. RUIZ Y CUESTA. Construcción de máquinas, talleres de fundición de hierro y bronce, cerrajería, etc.—Comisión, representación, instalación y reparación de toda clase de maquinarias.—Cuesta de los Molinos, Granada.

Un joven de buena familia, Manuel Cartés Martínez, que posee el francés, desea obtener colocación en ocupaciones como cocinero, criado, ordenanza ó comercio.—En la Administración de este periódico, dará razón.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE **MORRHUOL** PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.




EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nódulo, raquitismo, escrófulas, linfismo y estado caquéctico en general. A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 96 REALES. En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 8, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y América.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.** Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en casa de D. E. Lu en Avila y en todas las droguerías y farmacias.



4188 **CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS** Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de París, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

D. José Fernandez, cirujano de los gabinetes á todos los aparatos que quiere hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—O fricciones y empaques por todos los sistemas conocidos hasta el día, impide de b. e. sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al sistema del diente.—Extracción de dientes, muelas ó caries sin usar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentadura hechas no solo diente, sobre base de oro platino ó esmalte, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

En la fonda de Europa, Acera de D.º, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; en este almuerzo en tres platos á elegir de que uno que el comedor le ha ofrecido; prates del tiempo, chocolate, café ó té. La comida, sop, cocido, cuatro primicias, postre y un dulce. También se sirven por el mismo precio á domicilio, excluyendo el vino, el chocolate, el café y el té.—P.º de adelantado, ó sea antes de tomar asiento.

Procedente de Sevilla casa de la Florida que cura toda clase de dolores por el sistema de imposición de manos, doña Angeles Jimenez M. guan.—Capilla de San Andrés, núm. 5, casa de vecinos.

Se traspasa una tienda de comestibles.—R.º de Ver, calle de Grecia, esquina á la de la Verd.º ica.

Venta de fabrica. Se vende una de hilaca, con todos sus accesorios, en buen estado.—Dirigirse calle de Molinos, 17.

Denticina infalible. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.